



Campus Concepción Casilla 160 C – Correo 3 T: (56-41) 2204748 Correo: macardenas@udec.cl Concepción, Chile

RESOLUCIÓN Nº 02/2022

Vistos:

- 1.- Lo estipulado por el artículo 8° del Reglamento General de Docencia de Pregrado de la Universidad de Concepción, Decreto U. de C. N° 2018/17, en relación a designación y responsabilidades de Jefes/as de Carrera.
- 2.- La conveniencia de participación de los/las académicos/as en tareas colectivas y de rotación en administración académica, a fin de lograr metas comunes y aportar a la Misión y Visión de la Facultad.
- 3.- La necesidad de renovación en el cargo, señalada por el Decano, y el perfil de Jefe/a de Carrera propuesto por el Consejo de Carrera Arquitectura mediante nota de fecha 19/01/2022.
- 4.- Y en virtud del Decreto U.de.C. Nº 2021/146 de 22 de octubre de 2021, que me designa como Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

<u>RESUELVO</u>

- 1.- Designar, a partir del 01 de marzo de 2022 al académico adscrito al Departamento de Urbanismo, **Dr. Mauro Fontana Flores**, como Jefe de Carrera de Arquitectura.
- 2.- Las funciones y responsabilidades del/la Jefe/a de Carrera se encuentran consignadas en el Reglamento General de Docencia de Pregrado de la Universidad de Concepción, en el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad, y demás disposiciones impartidas por la Universidad.
- 3.- Infórmese a la Sra. Vicedecana, Académicos/as del Consejo de Carrera de Geografía, Sres./a Directores/a de Departamento, y Sr. Jefe Administrativo.

Dr. Leonel Pérez Bustamante

Decano

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía (FAUG)

Concepción, 24 de enero de 2022.

LPB/mca

C/c:

- Dra. Carolyn Fernández B. Directora de Docencia
- Archivo